

0677887/2011

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

**DECRETO DEL ILMO. SR. VICEALCALDE-CONSEJERO EN FUNCIONES
DEL ÁREA DE PRESIDENCIA ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA I.C. DE
ZARAGOZA A 8 DE JUNIO DE 2011.**

Vista la documentación obrante en el expediente, y el informe y propuesta del Servicio de Contratación, este VICEALCALDE-CONSEJERO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA en virtud de la atribución temporal de competencias efectuada por el Gobierno de Zaragoza mediante acuerdo de fecha 19 de mayo de 2011, resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Levantar la suspensión del procedimiento de licitación relativo a la contratación del servicio de "Gestión y Explotación de los Puntos Limpios ubicados en Zaragoza", una vez informadas las aclaraciones solicitadas por las empresas CHAZAR, S.L. y SEULA, S.L. que hacen relación al coste fijo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, al desglose de los residuos de Puntos Limpios y a la recogida de chatarra electrónica, prorrogando el plazo para la recepción de ofertas en veintidós (22) días naturales, contados desde su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea,

SEGUNDO: Dar traslado del presente Decreto, de las informaciones adicionales y complementarias que se contienen en el informe- propuesta del Servicio de Contratación así como del informe emitido por el Servicio de Gestión de Residuos y Eficiencia Energética, a las empresas mencionadas en el apartado anterior y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante a fin de que todos los interesados afectados puedan tener conocimiento de toda la información necesaria para formular las ofertas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Este Consejero será el competente para la firma de cuanta documentación precisare la debida efectividad del presente Decreto.

CUARTO.- El presente Decreto deberá quedar inscrito en el Libro correspondiente.

**EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
HACIENDA Y ECONOMÍA, (en funciones)**



Fdo: Fernando Gimeno Marín